



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

OFICINA JURÍDICA

Bogotá D.C. 11 FEB 2016

O.J.- - - 3 2 8

Señor
HECTOR JULIO LOAIZA LEGUIZAMON
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SIPROM

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 211 del 8 de febrero de 2016.

De conformidad con los artículos 66 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, atentamente le solicito comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta citación en la página web de la Entidad, a la Oficina Jurídica de la Procuraduría General de la Nación, ubicada en la carrera 5 No. 15-80 piso 10, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., con el fin de efectuar la notificación personal de la Resolución No. 211 del 8 de febrero de 2016 "Por medio de la cual se liquida unilateralmente el contrato de obra No. 179-073-2013 suscrito entre la Procuraduría General de la Nación y Unión Temporal SIPROM", a la cual usted representa.

De no presentarse dentro del término señalado, la notificación se hará por aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


ANA MARIA SILVA ESCOBAR
Jefe Oficina Jurídica (E)

Elaboró. Diana Castiblanco
Revisó. Martha Lucía Ramírez - Asesora